

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

En Noviembre de 2005, la Delegación de Recursos Humanos, concretamente el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, realiza el Estudio de Riesgos en Materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo, del edificio Diego de Riaño, nº10. Entre las Conclusiones de dicho estudio se establecían una serie de acciones a realizar del mismo modo que hablaba de un informe sobre la seguridad estructural del edificio.

Ante la paralización de la actividad que distintos servicios municipales venían desempeñando en el centro de trabajo Diego de Riaño, nº10, acordada inicialmente el día 9 de Octubre por los Delegados de Prevención del Comité de Seguridad y Salud del Excmo Ayto. de Sevilla (representantes de SPPME, SPB, CSI-CSIF, UGT y CCOO) y ratificada por el Delegado Provincial de Empleo de la Junta de Andalucía, el día 11 de Octubre, el 30 de Octubre la Delegada de Recursos Humanos y Presidenta del Comité de Seguridad y Salud, comunica la apertura del Centro de Trabajo el día 31 de Octubre.

Tras visita realizada al mismo consideramos necesario iniciar en el edificio una serie de actuaciones, por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular propone al Equipo de Gobierno la adopción del siguiente

ACUERDO

- Que se elabore una Inspección Técnica del Edificio de Diego de Riaño nº 10, con especial atención a los posibles fallos estructurales, así como al estado de las instalaciones y al cumplimiento de las medidas de Seguridad, Protección contra Incendios y Accesibilidad, así como cumplimiento de las medidas de salubridad y se tomen las medidas de acción inmediata.
- Que se elabore un proyecto de rehabilitación integral del edificio.
- Que se proceda a la reubicación URGENTE de los servicios de Asesoría Jurídica, la Delegación de Igualdad, parte de los Servicios de Salud (Sección de Medicina Preventiva, Plan Municipal de Drogodependencias, y los negociados de los Centros de Promoción de la Salud Casco Antiguo y Nervión-San Pablo) así como los Sindicatos Profesionales de Policía Local y de Bomberos, para que puedan seguir prestando sus servicios.
- Que se consigne dotación presupuestaria en 2007 para acometer este acuerdo.

- Que se instruya expediente por parte de la Delegación de Recursos Humanos, para conocer los pasos que se han dado desde Noviembre de 2005, fecha del Estudio de Riesgos, hasta el día del cierre del edificio, y hasta la fecha para solventar los problemas detectados, así como los antecedentes que procedan, a efectos de depurar responsabilidades por el cierre del edificio.

Sevilla, 6 de Noviembre de 2006

Alicia Martínez Martín
Portavoz del Grupo Popular

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El 9 de Noviembre del año 2000, Manuel Gómez Lobo, Presidente de la Asociación de Vecinos Antonio el Sevillano, solicita a través de una carta dirigida al Alcalde de Sevilla, una subvención de 700.000 pts para satisfacer una deuda por impago de alquileres de su Asociación. En un tiempo récord, sólo trece días después, el Alcalde firma la elevación a Comisión de Gobierno, de la concesión de una subvención de 700.000 pts a la Asociación Antonio el Sevillano con cargo a la partida 0000-111.01-48900 de Alcaldía, a través del procedimiento de concesión directa. Hoy, el Señor Gómez Lobo es Delegado de Vía Pública en el gobierno de Sánchez Monteseirín.

Dicha subvención se concede con la finalidad “ Ayuda para programa de actividades” cuando la solicitud de la misma respondía al objeto “ gastos de funcionamiento” debido a que su finalidad era el pago de alquileres atrasados.

El motivo de la petición de subvención, la inmediatez de su concesión, la petición de 20.000 pts más de la deuda contraída por impago de alquileres, la falta de correspondencia entre el objeto de la subvención solicitada y el objeto de la subvención concedida y los protagonistas del proceso, el Sr. Monteseirín y el Sr. Gómez Lobo suman tal conjunto de irregularidades y connivencias políticas, que precisan explicaciones inmediatas y reprobación de actitudes. Hoy, el Sr. Gómez Lobo es Delegado de Vía Pública del gobierno de Sánchez Monteseirín.

La escandalosa relación entre la política de subvenciones del Alcalde de Sevilla y algunos dirigentes vecinales miembros de sus listas electorales, de sus equipos de miembros de Juntas Municipales o de los cuadros dirigentes de sus Agrupaciones Locales, está dejando al descubierto una gran red de intereses políticos, de colocaciones a dedo a través de programas subvencionados por el Ayuntamiento, de gastos de imposible presencia en una justificación de cuentas, de facturas falsas, de facturas duplicadas, de desvío masivo de fondos a gastos para los que no fueron concedidos etc....

Los escándalos de Unidad, de Acudex 40, de Fase, de las asociaciones relacionadas con los programas de cuidadores de parques etc..., hacen que el escándalo en torno a la subvención concedida a Antonio el Sevillano, sea la gota que colme el vaso de la gestión corrupta del dinero de todos los sevillanos.

Cabe recordar que el Sr. Gómez Lobo está implicado en uno de los mayores escándalos de esta legislatura, el antes mencionado escándalo “ Unidad “. Hoy,

el Sr. Gómez Lobo es Delegado de Vía Pública del Gobierno de Sánchez Monteseirín.

La situación requiere una explicación inmediata del Sr. Alcalde de cada uno de los escándalos, la asunción de responsabilidades políticas y la dimisión de los implicados en cada escándalo. Sólo así podremos defender la honestidad de la mayoría del movimiento vecinal y la confianza de los ciudadanos en las instituciones garantes de la honradez de sus representantes públicos: El Pleno Municipal y el propio Ayuntamiento de Sevilla.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular propone al Equipo de Gobierno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- Reprobar las políticas de arbitrariedad, amiguismo, connivencia política, corrupción y desprecio por el dinero público en la política de subvenciones del Gobierno Municipal.
- Que se exija la dimisión o cese del Sr. Gómez Lobo por su implicación en el escándalo “ Unidad “ y en la concesión irregular de la subvención a la Asociación Antonio el Sevillano.
- Que se inicien los expedientes de reintegro de subvenciones concedidos a la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos de Sevilla “ Unidad” y asociación cultural y deportiva “ Acudex 40 “, solicitados por el Grupo Popular en el Pleno Municipal.
- Que se inicie una investigación sobre la subvención de 700.000 ptas concedida a la Asociación Antonio el Sevillano durante la presidencia de Manuel Gómez Lobo el 28 de Noviembre de 2000 en el seno del órgano concedente, la Junta de Gobierno, y proceder al inicio del expediente de reintegro en caso de confirmarse las irregularidades detectadas.

Sevilla, 6 de Noviembre de 2006

Alicia Martínez Martín
Portavoz del Grupo Popular

Beltrán Pérez García
Concejal del Grupo Popular

urgente

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

La falta de diálogo o de debate, que está resultando un mal endémico de este Gobierno Municipal, está afectando a muchos vecinos del Barrio de los Remedios de Sevilla, sin importarles la opinión de las personas que viven tanto en la calle Carrero Blanco como en la calle Ramón de Carranza.

Dichos vecinos no se oponen a la instalación del carril – bici, pero sí, a que pudiendo situarlo en la acera contigua a los terrenos de la Feria, se esté planteando delante de sus viviendas. Las paradas del autobús de línea, las de los autobuses de los niños de los colegios, los problemas de seguridad para una necesaria actuación de bomberos o de ambulancias, el escaso número de aparcamientos que se inutilizan, la carga o descarga, todo se verá afectado por una solución mal planteada.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno la adopción del siguiente

ACUERDO

- Que se instale el carril – bici que discurre por las calles Almirante Carrero Blanco y Ramón de Carranza en el lado que corresponde a los terrenos de la Feria.

Sevilla, 14 de Noviembre de 2006

Alicia Martínez Martín
Portavoz del Grupo Popular

M^a Dolores Meléndez Mtnez - Agulló
Concejal del Grupo Popular

urgente

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Los vecinos de la plaza Doctor José M^a Sánchez Bedoya sufren desde hace tiempo la agresión de grupos de jóvenes que ocupan este espacio para provocar escándalos, gritos, toques de guitarra, de palmas, insultar, injuriar y amenazar a los vecinos que se asoman a las terrazas para recriminarles estas actitudes, consumir alcohol o drogas, orinar en la vía pública, esparcimiento de basuras, destrozar los setos y jardines, circular en moto por zonas peatonales, etc lo que atenta contra la convivencia y el respeto a los derechos de los vecinos afectados.

Este problema ha sido reiteradamente denunciado a la Policía Local de Sevilla, al 112 y al teléfono “Sevilla es Convivencia” sin que hasta la fecha hayan servido para nada.

Resultado de esta frustración por la ausencia de acción municipal los interesados presentaron una queja a la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones que inició los tramites de comprobación y solicitud de información.

Dichas acciones concluyeron con un muy desfavorable informe sobre la actuación municipal, más bien inacción municipal y especialmente desfavorable para el servicio que presta el 112 y la Delegación de Gobernación que incumplen, a pesar de las normas legales que les obligan, llegando a calificar la actitud de la Delegación de Gobernación como “adversa y entorpecedora” no atendiendo en ningún caso con “carácter urgente y preferente” los requerimientos de la Comisión.

En el informe se habla expresamente del “poco caso que nos ha hecho Gobernación” pues la delegación no había contestado a los requerimientos de la Comisión Especial y se expresaba la conveniencia de que existiera un Departamento único del Ayuntamiento que atendiera las quejas vecinales por problemas de vandalismo y alteraciones de la convivencia ciudadana, a la vez que se critica el funcionamiento del 112 “que a fin de cuentas opera como un filtro de llamadas que después serán remitidas (se supone) a la Policía Local, quien ni siquiera atiende directamente al ciudadano.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular propone al Equipo de Gobierno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Que por la delegación de Gobernación se adopten todas las medidas necesarias para atajar e impedir en el futuro las conductas vandálicas en la Plaza José M^a Sánchez Bedoya , de modo que vuelva la tranquilidad al entorno y los vecinos puedan disfrutar de la necesaria paz y tranquilidad.

SEGUNDO: Que por la Delegación de Via publica se valle la plaza para que pueda permanecer ajena a dichas conductas en el horario nocturno

TERCERO: Que se proceda a establecer la Delegación Única Municipal de atención a los vecinos por hechos de vandalismo o alteraciones a la convivencia que se propone por la Comisión Especial de Quejas y Reclamaciones, ante la indiferencia municipal ante el problema y la inoperancia manifiesta de la Delegación de Gobernación.

Sevilla, 15 de Noviembre de 2006

Alicia Martínez Martín
Portavoz del Grupo Popular

Joaquín Peña Blanco
Concejal del Grupo Popular

urgente

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Tras una visita realizada al histórico Barrio del Retiro Obrero y su entorno, pudimos comprobar la situación de abandono que vive el Barrio.

Los vecinos nos manifestaron numerosas quejas sobre el estado del acerado de las calles, con numerosos desniveles y baches que han provocado más de una caída, dificultad general para la movilidad de la personas mayores y con movilidad reducida.

Así mismo, pudimos comprobar el abandono de distintos parterres y zonas verdes que presentan un aspecto de abandono sin flores, plantas o arbustos, sin olvidarnos de la falta de limpieza de los mismos que imposibilitan su disfrute.

Por otra parte los vecinos nos manifestaron que habían solicitado reiteradas veces, al Distrito y a la propia Delegación de Vía Pública, la replantación de los alcorques vacíos de la calle Albaida, así como la poda de los árboles de la Avd. Miraflores que junto con la escasa iluminación de esta vía impiden el disfrute de la zona.

Con respecto a la iluminación también nos solicitaron la reposición de las antiguas farola instaladas en el interior de los núcleos. Estas farola en algunos casos se han eliminado y, las que aún quedan están muy deterioradas.

También la reiteración de obras en la zona está alterando la configuración urbanística tradicional y propia de este Barrio. En concreto, nos referimos a obras en las que los elementos de las fachadas son eliminados o sustituidos por otros, no guardando relación ni con el entorno originario ni con la historia de esta singular zona.

Por último también nos recordaron la existencia de un grupo de vecinos invidentes que han solicitado la instalación de semáforos con señal acústica en el entorno de sus viviendas en la zona comprendida entre la Avd. de Miraflores y la confluencia con la calle Almadén de la Plata, con el fin de que se les facilite el tránsito seguro.

En relación a esta cuestión debemos recordar que desde el Grupo municipal del Partido Popular se presentó a la Comisión de ruegos , Preguntas e Interpelaciones del mes de febrero un Ruego en este sentido, e igualmente nuestro Candidato a la Alcaldía Juan Ignacio Zoido le dirigió una carta al Sr. Alcalde que aún no ha tenido respuesta hasta el momento.

Por ello, el Grupo de concejales del Partido Popular presenta para su aprobación los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: La reurbanización integral de la calle Albaida y el entorno del Barrio Retiro Obrero.

SEGUNDO: Que se inicie un plan de limpieza y reforestación de los parterres y zonas verdes del Barrio.

TERCERO: Replantación del arbolado en los distintos alcorques vacíos de la zona.

CUARTO: Poda del arbolado de la Avd. de Miraflores

QUINTO: Colocación inmediata de los semáforos con señal acústica en la Avd. de Miraflores esquina con Almadén de la Plata.

SEXTO: Que se aumente la protección otorgada al Barrio por el nuevo Pgou, para impedir la pérdida de las señas de identidad propias de este barrio histórico.

SÉPTIMO: Reponer con farolas del mismo modelo, las que faltan en el interior de los grupos I y II que con el paso del tiempo han desaparecido o están incompletas.

Sevilla, 6 de noviembre de 2006

Alicia Martínez Martín
Portavoz del Grupo Popular

Evelia Rincón Cardoso
Concejal del Grupo Popular

urgente

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

En visita recientemente efectuada a las calles Aracena, José María del Campo y sus alrededores los vecinos nos plantearon las molestias ocasionadas por las obras que se estaban realizando en la zona, las cuales se están llevando a cabo sin ningún tipo de consultas con los vecinos ,sin planificación alguna y sin que los vecinos reciban ningún tipo de información referidos a los plazos. Además de igual forma nos mostraron su malestar por la eliminación de los pocos aparcamientos existentes en dichas calles.

Por otra parte se pudo observar como dichas calles carecen de un Plan de Evacuación, con el consiguiente peligro y dificultades que entraña para el caso de que se produzca alguna urgencia.

Por todo ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO- La creación de una Empresa de Coordinación de Obras en Sevilla, particularmente en este caso para las obras de estas calles de Triana donde se les de solución a lo expuesto en la exposición de motivos.

SEGUNDO- La creación y puesta en marcha de un Plan de Evacuación en la zona mencionada.

Sevilla, 15 de noviembre de 2006

Alicia Martínez Martín
Portavoz del Grupo Popular

Ricardo Villena Machuca
Concejal del Grupo Popular

urgente

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

La realización de las obras de construcción de un carril bici en la Ronda Histórica, está ocasionando enormes problemas de tráfico desde el inicio de Resolana.

A todo lo anterior, se suma la problemática de simultanear el carril bus con el susodicho carril bici, que hizo incluso necesario activar la alerta morada ante el monumental atasco ocasionado por ello.

Por tanto, y ante el gravísimo problema de tráfico que está sufriendo la ciudad a causa de las obras del metro y su coincidencia con más de un centenar de obras por toda la ciudad.

Por todo ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO - Suspender la actual obra de construcción del carril bici en la Ronda Histórica hasta que la situación del tráfico y la finalización de algunas obras, permitan su construcción sin ocasionar más perjuicios a los sevillanos que los razonablemente necesarios.

SEGUNDO - Replantear la oportunidad de dicho carril bici, en tanto no se tenga adecuadamente diseñado el plan de carga y descarga para los numerosos comercios de la zona, y los problemas de tráfico y transporte que dicho carril puede ocasionar en esta estratégica zona de la ciudad.

TERCERO - Iniciar un proceso de diálogo con comerciantes y vecinos afectados por la construcción de dicho carril bici con objeto de buscar un consenso razonable con estos colectivos por ser ellos los más afectados por la construcción de este carril bici de la Ronda Histórica.

Sevilla, 14 de noviembre de 2006

Alicia Martínez Martín
Portavoz del Grupo Popular

Gregorio Serrano López
Concejal del Grupo Popular

urgente

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

La presencia en las ciudades de canales para vías de ferrocarril genera molestias a los vecinos que viven en las inmediaciones de las mismas, la necesidad de soterramiento de las líneas que atraviesan las zonas urbanas es limitada y por tanto es deseable recurrir a soluciones que, sin tener un carácter definitivo minimicen los impactos visuales y sonoros que genera la circulación continuada de trenes.

Especial importancia tiene en este sentido las afecciones que reciben las viviendas colindantes con las zonas de operaciones y mantenimiento de maquinaria, lo que supone que a las lógicas molestias por ruido, se unen las causadas por olores de aceites y combustibles, así como por la suciedad producida en dichas zonas.

Las viviendas ubicadas en las zonas próximas a las vías de ferrocarril de Plaza Dr. Pedro Vallina, Avda. del Pueblo Saharai, Kansas City, Veintiocho de Febrero, sufren los impactos ambientales y visuales antes reseñados, por lo que sería deseable la adopción de medidas tendentes a atenuar las molestias derivadas del corredor ferroviario de entrada y salida de la estación de Santa Justa.

Así, planteamos como opciones la colocación de pantallas antirruído en las zonas más próximas a viviendas y barreras verdes de arbolado en el conjunto del corredor.

Por ello, el Grupo de concejales del Partido Popular presenta para su aprobación el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Que en las zonas indicadas de Pza. Dr. Pedro Vallina, Avd. Pueblo Saharai, Kansas City, Veintiocho de Febrero, afectadas por el viario de ferrocarril, se dispongan elementos antirruído y barreras vegetales que minimicen los impactos sonoros y visuales en las viviendas próximas.

SEGUNDO: Que se desarrolle un plan integral en coordinación con RENFE para el adecentamiento del entorno del corredor ferroviario.

Sevilla, 8 de noviembre de 2006

Alicia Martínez Martín
Portavoz del Grupo Popular

Vicente Flores Alés
Concejal del Grupo Popular

urgente

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Los vecinos de San Diego nos han manifestado sus quejas por la situación en la que se encuentra el Barrio.

Como primer asunto y, por repercutir directamente en la seguridad de los vecinos, hay que destacar la falta de accesibilidad a la zona por los servicios de emergencia; bomberos, policía o ambulancia que, en caso de ser necesaria su intervención, no disponen de un posible acceso.

Esta situación se agrava por la falta de aparcamiento en la zona que genera a diario un estacionamiento indiscriminado colapsando así, el acceso a la Barriada.

Otro problema es la falta de seguridad ciudadana en la zona.

Son numerosos los incidentes producidos por hurtos y robos, algunos incluso con violencia en las personas, sobre todo en el pequeño parque de San Diego.

Lamentable es el estado que presentan los colegios públicos de la zona, que soportan numerosos actos vandálicos con destrozos y pintadas en sus fachadas.

El sistema de recogida neumática de basuras instalado en la zona funciona correctamente tan solo pequeños periodos de tiempo. Es frecuente encontrar los residuos depositados en torno a los buzones de recogida, que permanecen inutilizados la mayor parte del año.

Todas estas circunstancias han generado un sentimiento de agravio comparativo de los vecinos de esta zona, con relación a los de otras barriadas vecinas, en las que sí se han cumplido promesas contenidas en los convenios-programa del Sr. Monteseirín.

Por ello, el Grupo de concejales del Partido Popular formula para su aprobación la siguiente

PROPUESTA

PRIMERO: Que a la mayor brevedad posible se elabore un Plan de Seguridad para la Barriada de San Diego, que posibilite el acceso de los servicios de emergencia en caso de ser necesaria alguna intervención urgente en la zona.

SEGUNDA: Que se inicien las gestiones oportunas para construir en la zona un aparcamiento subterráneo que elimine el aparcamiento indiscriminado existente en la actualidad.

TERCERO: Que se incremente el servicio nocturno de Policía Municipal en la zona, al objeto de servir como medida disuasoria de posibles delitos y actos vandálicos.

CUARTO: Que por parte de la Empresa Municipal de Limpieza, LIPASAM, gestione de manera más eficaz el sistema de recogida neumática de basuras instalado en la zona.

Sevilla, 8 de noviembre de 2006

Alicia Martínez Martín
Portavoz del Grupo Popular

Almudena Zubiría González
Concejal del Grupo Popular

urgente

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

En una reciente visita al nuevo barrio de Jardines de Hércules los vecinos nos mostraron su preocupación por la situación en la que se encuentra la zona.

Se trata de un gran núcleo de población que carece de las infraestructuras necesarias y de los equipamientos básicos. Entre los temas que tratamos podemos destacar que un numero importante de residentes son parejas jóvenes con niños en edad escolar que encuentran gran dificultad para lograr plaza en una Escuela cercana.

Igualmente, fueron numerosas las quejas entorno a la conexión viaria con el Barrio de Bellavista, que aunque próximo a la zona, no cuenta con un acceso directo.

También nos expusieron el problema de la accesibilidad hasta el Centro de Salud instalado en las dependencias del antiguo Hospital militar. El desplazamiento al Centro de Salud tiene obligatoriamente que ser en coche puesto que no hay posibilidad de acceder a pie por carecer de un paso continuo y habilitado para el tránsito peatonal.

De igual forma nos expusieron indignados la situación en la que se encuentra el Parque Central de la zona que, terminado desde hace años, aún no está abierto para el disfrute y uso de los vecinos.

En relación con lo anterior también alertaron de la presencia de jóvenes que hasta altas horas de la noche se reúnen en las calles o en el interior del citado parque causando destrozos en el mismo y alterando el orden público con música y ruidos estridentes.

Por ello, el Grupo de concejales del Partido Popular presenta para su adopción el siguiente

ACUERDO

ÚNICO: Que se elabore un Plan Integral para el nuevo Barrio de Jardines de Hércules en el que se incluyan como mínimo las siguientes medidas:

1.- Dotar a la zona de las infraestructuras viarias necesarias para conectarlo con el Barrio de Bellavista de manera directa, en concreto que desde la calle Afrodita se pueda salir hacia las dos direcciones

2.- Conectar la zona con el Centro de Salud de instalado en el antiguo Hospital Militar a través de un carril peatonal.

3.- Abrir de forma inmediata el Parque Central de jardines de Hércules para el uso y disfrute de los vecinos.

4.- Ceder el uso de uno de los tres quioscos instalados en el Parque citado para uso y disfrute vecinal.

5.- Agilizar el proceso administrativo completo para la puesta en servicio de los equipamientos educativo, deportivo y de interés público y social previstos en la zona.

6.- Incrementar la presencia de la Policía en al zona.

7.- Ampliar el servicio de transporte público de la zona.

Sevilla, 2 de noviembre de 2006

Alicia Martínez Martín
Portavoz del Grupo Popular

Beltrán Pérez García
Concejal del Grupo Popular

urgente

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

La zona de Nervión es una de las más transitadas de nuestra ciudad, no sólo por los vecinos de la misma, sino por todos los viandantes que nos acercamos a los numerosos comercios allí ubicados.

Sin embargo, la situación en la que se encuentra el pavimento, aceras y alcoques es lamentable presentando numeroso desperfectos, siendo frecuentes los accidentes producidos por caídas en la vía pública.

Importantes son también las quejas por la sensación de abandono de la zona, sobre todo por la falta de limpieza, siendo constante la acumulación de basuras y papeles el hueco de los numerosos alcorques vacíos, inutilidad

Y a todo esto hay que añadir la frecuente presencia de excrementos caninos en la vía pública, que impide el tránsito normal sin necesidad de ir sorteando los “obstáculos”.

Es preocupante también el número de denuncias presentadas por robos o hurtos, algunos de ellos con intimidación o violencia en las personas, lo que genera una conciencia de inseguridad ciudadana que no favorece en nada la actividad cotidiana, laboral y comercial de la zona.

Por este motivo creemos firmemente que, debe mantenerse la actual ubicación de la Comisaría de Policía en el entorno del Parque Federico García Lorca, como medida disuasoria y paliativa de posibles actos delictivos, además de pedir de forma inmediata el incremento del servicio de vigilancia prestado por agentes de la Policía de Barrio.

Por ello, el Grupo de concejales del Grupo popular presenta para su aprobación el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Redactar un plan de reurbanización del Distrito Nervión en el que se contemple la reposición del acerado, la reparación de los desperfectos del pavimento de la vía pública, especialmente en el entorno de las calles María Mazarello y Divino Redentor.

SEGUNDO: Poner en marcha un Plan de choque especial para la limpieza de la zona, aumentando la frecuencia de limpieza establecida actualmente para la zona.

TERCERO: Realizar un Plan Especial de Seguridad para la zona, en el que se contemple el mantenimiento de la Comisaría del entorno del Parque Federico García Lorca y el aumento de efectivos que prestan servicio en el Distrito Nervión.

Sevilla, 6 de noviembre de 2006

Alicia Martínez Martín
Portavoz del Grupo Popular

urgente

AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO

En visita realizada a la Asociación de Vecinos “Las Ciencias” pudimos observar la situación en la que se encuentran los sectores 9, 10 y 11 de Sevilla Este. Durante el recorrido por las distintas calles de estos sectores, comprobamos las carencias y necesidades de la zona en cuestión tales como:

- Falta de iluminación en las calles ya que en ningún sitio hay farolas, y la iluminación viene dada por los puntos de luz de las carreteras.
- Falta de parques infantiles. Siendo Sevilla Este una de las zonas que concentran a un mayor número de niños, es necesaria una mayor dotación de parques infantiles ya que los que existen actualmente son muy escasos, llevando esto a la discusión por el uso de columpios, etc.
- Falta de limpieza. Es necesaria la limpieza en todos los sectores y especialmente en zonas infantiles y accesos a la misma para la seguridad e higiene de la población infantil. Resulta inadmisibile la presencia de cristales rotos, suciedad, etc. en las zonas de recreo.
- Carencia de zonas deportivas. Existiendo suelo de uso deportivo en el sector 9, es urgente y necesario su puesta en funcionamiento ante la gran demanda existente.
- Cerramiento del Parque Forestal situado en la Avda. del Deporte para evitar actos delictivos y la presencia de prostitución en la zona.
- Falta de seguridad. Se precisa que se destine un mayor número de efectivos de la Policía Local ante el gran número de delitos que se cometen en la zona y la proliferación de “botellonas” nocturnas.
- Ante los excesos de velocidad de los vehículos es urgente y necesario que la Avda. del Deporte sea regulada por más semáforos y por pasos de peatones sobreelevados para evitar accidentes.

Por todo lo expuesto, el Grupo de Concejales del Partido Popular propone al Excelentísimo Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Instar a las distintas Delegaciones del Ayuntamiento de Sevilla para que, a la mayor brevedad posible, se ponga en marcha un Plan Integral que solucione las necesidades de los vecinos anteriormente expuestas de los sectores 9, 10 y 11 de Sevilla Este, incluyendo entre otras medidas las siguientes:

- Mejorar el alumbrado público de sus calles, incluyendo la instalación de farolas de tipología urbana.
- Diseñar y ejecutar un proyecto de instalación de nuevos parques infantiles dotados de aparatos de juegos infantiles homologados.
- Incrementar y mejorar la prestación de los servicios municipales de limpieza en todos los sectores y especialmente en zonas infantiles y accesos a la misma.
- Instar al Instituto Municipal de Deportes que elabore y ejecute un proyecto de construcción de un centro deportivo en el suelo destinado a este uso en el sector 9.
- Destinar un mayor número de efectivos de la Policía Local a los sectores mencionados, especialmente por las noches.
- Proceder a instalar el cerramiento oportuno del Parque Forestal de la Avenida del Deporte de manera que se impida su acceso desde esta Avenida.
- Diseñar la instalación de semáforos y pasos de peatones sobreelevados en los puntos oportunos de estos sectores con objeto de impedir a los vehículos exceder los límites de velocidad establecidos.

Sevilla, 14 de noviembre de 2006

Alicia Martínez Martín
Portavoz del Grupo Popular

Ignacio Flores Berenguer
Concejal del Grupo Popular

urgente

AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO

En una reciente visita a la Barriada de San Antonio, hemos podido comprobar el grave estado de aislamiento y el abandono por parte del Ayuntamiento de Sevilla que sufren sus 4.000 habitantes, una situación que se refleja incluso en el nombre de su Asociación de Vecinos: “Los abandonados del PERI-TO-5”.

Esta Barriada está situada junto a la Hacienda “San Antonio”, entre los Polígonos Industriales “El Pino” y “Parsi” y la Barriada de Torreblanca y se inició su edificación hace unos cuatro años, continuando actualmente en plena expansión.

Los vecinos que llegaron a este barrio realizaron un importante esfuerzo económico para adquirir sus viviendas, con la ilusión de vivir en una zona nueva de Sevilla, y se han encontrado en estos cuatro años con la más absoluta falta de atención e interés por parte del Ayuntamiento para resolver sus incontables problemas de inseguridad ciudadana, falta de limpieza, etc..

Al mismo tiempo se encuentran aislados, ya que la parada de autobús más cercana a la Barriada se encuentra a unos dos kilómetros y de los equipamientos públicos que se les prometieron – colegios, guarderías, centros de salud, centros deportivos – no existen ni los proyectos.

Sin embargo, estos vecinos están obligados, como cualquier sevillano, a pagar religiosamente su recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles - comúnmente llamado “contribución” - así como el de la basura y resto de impuestos, de manera que estos ciudadanos tienen que afrontar todas las obligaciones inherentes a vivir en Sevilla, sin disfrutar de todos los derechos de los que disponen otros sevillanos. Se puede decir también, en base a los mismos hechos, que estos vecinos están pagando por unos servicios públicos que, en realidad, no reciben.

Haciendo una sucinta relación de los problemas destacados por los propios vecinos, podemos señalar

- El peor problema, según los propios vecinos, es la inseguridad ciudadana y, a este respecto, la presencia policial es nula.

En medio año, se han desvalijado seis casas y los robos en los coches son diarios. También se producen robos en vehículos.

Por otro lado, la plaza situada en el centro de la Barriada es lugar de reunión de pandillas de jóvenes alborotadores que causan ruidos, actos

vandálicos y consumen alcohol y sustancias estupefacientes hasta altas horas de la noche, por lo que los vecinos solicitan su vallado.

Estas mismas pandillas organizan peligrosas carreras de coches y motos y, para evitarlo, se precisa la instalación de pasos de peatones sobreelevados.

- También es un grave problema el de la insalubridad: la Barriada sufre una plaga de ratas, que son de enorme tamaño y que entran incluso en las casas.

Igualmente, sufren una plaga de cucarachas y el ataque de perros abandonados. Toda esta situación se agrava por la existencia de solares en estado de completo abandono.

- El Servicio de Limpieza que se presta es insuficiente: el barrio cuenta con un solo barrendero, cuando se precisaría, al menos, cuatro. También se requiere incrementar el número de contenedores de basura.
- La parada de autobús más cercana, correspondiente a la Línea 71, se encuentra a unos dos kilómetros y para llegar a ella hay que cruzar el Polígono "El Pino", por lo que a ciertas horas resulta peligroso. A este respecto, se da el caso de señoras, incluso de edad avanzada, que han de recorrer hasta ocho kilómetros diarios, en cuatro desplazamientos, para acercar a sus hijos o nietos a la parada de autobús. Los vecinos sugieren la extensión de alguna de las líneas ya existentes para dar servicio al barrio.
- También se precisa reparar los hundimientos que ya se aprecian en el acerado y reponer las tapas de arquetas que han sido sustraídas.
- Se requiere instalar la señalización vertical y horizontal de numerosas calles.
- Se precisa construir colegios y guarderías: en una zona en la que la mayoría de las familias son jóvenes y existen muchos niños - unos 400 -,

el colegio al que pertenecen está en el Parque Amate, a unos tres kilómetros, y el más cercano en Torreblanca, a un kilómetro. También es necesario construir un Centro de Salud.

- La mayoría de las calles se encuentran sin rotular, a pesar de que todas tienen asignados sus nombres.
- Las numerosas obras en inmuebles de la Barriada no respetan los límites de los cajones de obra y ocasionan molestias al resto de vecinos.

- No existe ni cabina telefónica ni buzón de correos.
- Los vecinos aún esperan los columpios, el centro deportivo y el Club social que se les prometió cuando compraron sus viviendas. También precisan un local para utilizarlo como sede de la A.VV..

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular propone al Excelentísimo Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Adoptar con urgencia un Plan Integral de Actuación en la Barriada de San Antonio, para paliar las carencias y problemas que sufren los vecinos de esta Barriada, incluyendo entre otras medidas las siguientes:

- Adoptar las medidas oportunas al objeto de que se destinen dispositivos policiales específicos a la Barriada de San Antonio y, en general, se incremente la presencia de la Policía Local y de la Policía Nacional en las calles de esta Barriada, especialmente por las noches.
- Elaborar y ejecutar un proyecto de acondicionamiento de la Plaza peatonal situada en el centro de la Barriada, en la calle Cíes, que incluya la instalación de un cerramiento en torno a la Plaza, la dotación de un parque de aparatos de juegos infantiles homologado, así como las condiciones de mantenimiento, vigilancia y horario de apertura y cierre de la Plaza.

- Incrementar el número de efectivos de LIPASAM y de Limpieza Viaria destinados a la Barriada y mejorar y diversificar la prestación de los servicios de limpieza y recogida de residuos sólidos urbanos.
- Que por los servicios municipales de Salud se certifique la presencia y las características de las plagas de ratas y cucarachas que afectan a la Barriada; al objeto de realizar las actuaciones de desratización y desinsectación oportunas; así como se lleve a cabo la limpieza de los solares en estado de abandono que existen en la zona.
- Realizar la reestructuración necesaria de las Líneas de T.U.S.S.A.M., de manera que el recorrido de alguna de estas Líneas transite por la Barriada y establecer en la misma paradas de autobús que dispongan de marquesinas.
- Diseñar la instalación de pasos de peatones sobreelevados en los puntos oportunos de la Barriada y complementarlos con otro tipo de elementos que impidan a los vehículos y motocicletas exceder los límites de velocidad establecidos.
- Requerir a la Junta de Andalucía que inicie la construcción de los equipamientos públicos de su competencia que necesita la Barriada: colegios, guarderías, centros de salud, etc..
- Instar al Instituto Municipal de Deportes a elaborar y ejecutar un proyecto de construcción de un centro deportivo en las proximidades de la Barriada.
- Estudiar la posibilidad de facilitar a la A.VV. "Los abandonados del PERITO-5" la utilización de algún inmueble o módulo prefabricado de titularidad municipal para que pueda desarrollar sus actividades.

Sevilla, 13 de noviembre de 2006

Alicia Martínez Martín
Portavoz del Grupo Popular

M^a. Dolores Rodríguez López
Concejal del Grupo Popular